

200.22.09-84

Yumbo, octubre 31 de 2024



2024-010-000014-0
2024-10-31 14:54 Us VENTANILLA
Destino: Dirección
Rem Des: JAIME SANCHEZ
Asunto: SEGUIMIENTO AUSTERIDAD EN EL G
IMETY

202401000001403

**Licenciado
JAIME SANCHEZ LENIS
Director
IMETY**

Asunto: SEGUIMIENTO AUSTERIDAD EN EL GASTO

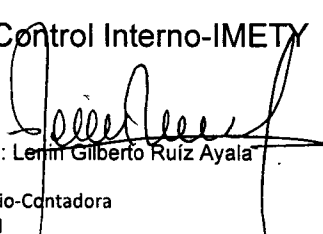
En mi rol como asesora de Control Interno me permito remitir a usted el informe de seguimiento de Austeridad en el Gasto con corte a septiembre 30 de 2024.

Se adjunta copia del informe detallado del seguimiento y revisión con las observaciones, recomendaciones y conclusiones.

Atentamente,



HEGNY BON LENIS
Asesora de Control Interno-IMETY



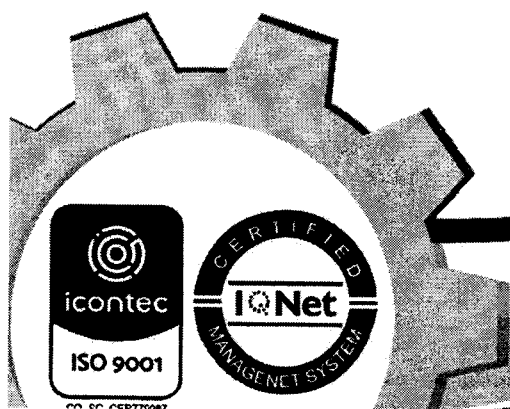
Proyecto y Elaboró: Lenin Gilberto Ruiz Ayala

Copia: Viviana Tenorio-Contadora
Gestión Documental





AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO TERCER TRIMESTRE DE 2024



Sede Académica: Cra 4 N° 9-84 B/Bolívar - PBX: 6696851 ☎
Sede Administrativa: Calle 12 N° 3-34 B/Bolívar - PBX: 6574579 ☎
[@](http://portal.imety.edu.co)

NIT. 900.586.342-3

El presente informe corresponde al seguimiento y análisis de la ejecución de los principales rubros del presupuesto del Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo correspondientes al tercer trimestre de la vigencia 2024, en cumplimiento de las normas aplicables, sobre políticas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos.

Para realizar el seguimiento se tomó como referencia el comportamiento del gasto correspondiente al tercer trimestre, comprendido hasta septiembre 30 de 2024; basados en la información reportado por la contadora de la entidad.

De acuerdo a la normatividad vigente en la materia, se realizó la revisión de las ejecuciones presupuestales de Gastos de Funcionamiento, Gastos Generales e Inversión.

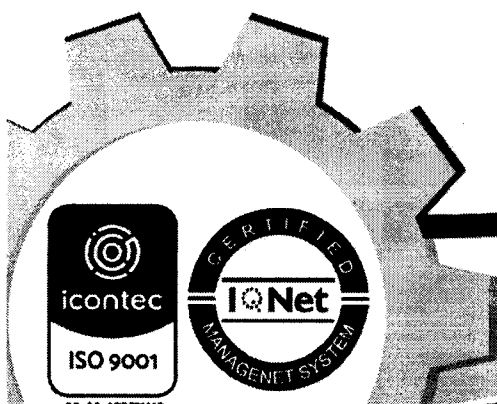
Como los informes se generan presentando un comparativo al corte de septiembre 30 entre la vigencia 2023 y 2024 la cual se relacionan sus movimientos, variaciones y la justificación de sus variaciones.

Objetivo

Verificar el cumplimiento de las disposiciones y políticas de austeridad y eficiencia del gasto público, relativo a los gastos ejecutados del Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano IMETY de Yumbo a septiembre 30 de 2024, con sus registros contables y presupuestales y sus correspondientes documentos y soportes que reposan en la oficina administrativa y financiera, con el fin de remitir el comportamiento del consumo y los hechos que llamen la atención, para proceder a proponer recomendaciones y acciones de mejora a que haya lugar, las cuales serán presentadas en este informe

Metodología

El informe fue elaborado con base en consultas y verificación de la información presupuestal sobre los diferentes conceptos del gasto en el Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo a septiembre de 2024, entregado por el área de administrativa y financiera.

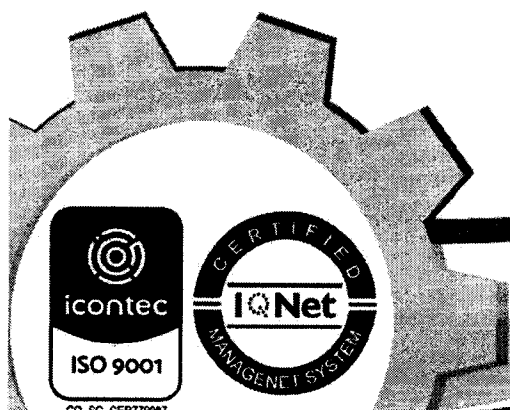


Alcance

Efectuar seguimiento a la ejecución del gasto del IMETY, correspondiente al tercer trimestre de 2024, en el marco de la política de austeridad del gasto, determinar mediante el análisis, las variaciones, los incrementos o reducciones de los rubros que compone el Gastos de funcionamiento (Factores constitutivos salarios, contribuciones inherentes a la nómina, remuneraciones no constitutivas factor salarial, adquisición de bienes y servicios) y el rubro Gastos de inversión (Adquisición de activos no financieros y adquisiciones diferentes de activos) determinando la causa de las variaciones.

Fuente Normativa:

- Ley 2063 de 2020 "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021. Artículo 64. Plan De Austeridad Del Gasto".
- Decreto 371 del 8 de abril de 2021 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad en el Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".
- Decreto 984 de 2012 "Por el cual se modifica el Art. 22 del Decreto 1737 de 1998", en cuanto a la periodicidad de la presentación del informe (trimestral). Art. 1 "Las oficinas de Control Interno (...) prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto (...)".
- Decreto 961 de 2021 "Por el cual se fijan las remuneraciones de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, y se dictan otras disposiciones".
- Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018 (deroga la directiva 01 del 10 de febrero de 2016).
- Circular Interna 003 de 2019 sobre medidas de austeridad relacionadas con la solicitud de comisiones de servicios o desplazamientos, reconocimiento de viáticos y gastos de viaje o manutención y compra de tiquetes aéreos, en Función Pública.



GASTOS DE PERSONAL

NOMINA

La planta de personal del INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO – IMETY.

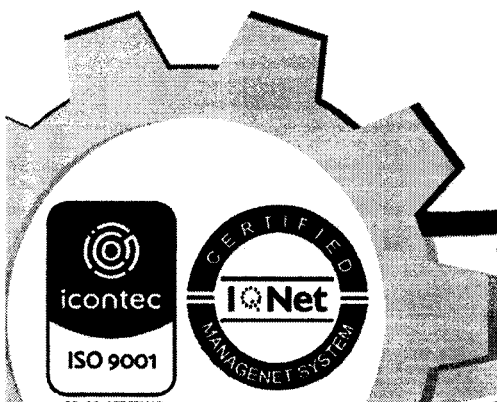
A continuación, se presenta la verificación, para cada uno de los rubros motivo de análisis, donde se refleja el grado de cumplimiento a las normas sobre Austeridad en el Gasto por parte del Instituto de Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo.

De acuerdo con la información presentada por el área financiera, con corte al 30 de septiembre de 2024, el IMETY, presenta una ejecución acumulada correspondiente a gastos de funcionamiento por, novecientos setenta y tres millones doscientos cincuenta mil sesenta y siete pesos (\$ 973.250.067) y gastos de inversión por dos mil quinientos noventa y dos millones trescientos setenta y siete mil ciento quince pesos (\$2.592.127.115) que asciende a la suma de tres mil quinientos sesenta y tres mil trescientos setenta y siete mil ciento ochenta y dos pesos (\$ 3.563.377.182); mostrando el siguiente comportamiento con respecto a la misma vigencia de 2023.

GASTOS PRESUPUESTAL - INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO - IMETY YUMBO JULIO - SEPTIEMBRE 2024				
(cifra expresada en pesos)				
DESCRIPCION	EJECUTADO DE JULIO - SEPTIEMBRE 2024	EJECUTADO DE JULIO - SEPTIEMBRE 2023	VARIACION EN PESOS AÑO 2024 RESPECTO 2023	VARIACION PORCENTUAL DE UN PERIODO A OTRO
GASTO PRESUPUESTAL	\$ 3.565.377.182,03	\$ 3.429.438.192,00	\$ 135.938.990,03	3,8%
FUNCIONAMIENTO	\$ 973.250.067,00	\$ 818.892.784,00	\$ 154.357.283,00	15,9%
INVERSION	\$ 2.592.127.115,03	\$ 2.610.545.408,00	-\$ 18.418.292,97	-0,7%

Se observa un aumento en la variación porcentual de 3,8% correspondiente al \$135.938.990 en la totalidad de su ejecución.

Se evidencia una variación causada, ya que el presupuesto se venía pagando con la ejecución de la vigencia anterior, actualmente la ejecución presupuestal se maneja con la vigencia 2024 No hay cuentas por pagar presupuestalmente.



Gastos de Personal

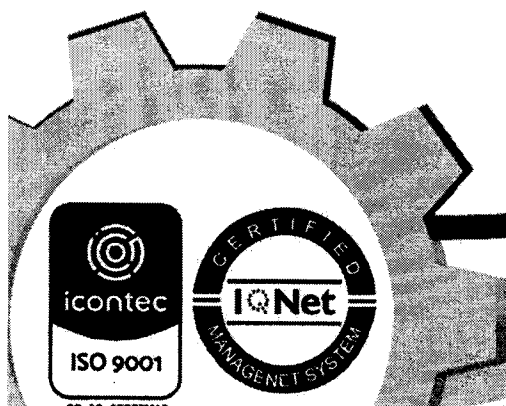
Dentro de los gastos ejecutados en la planta de personal permanente cuya apropiación está destinada al pago de los sueldos y demás factores salariales legalmente establecidos de los servidores públicos vinculados a la planta de personal del IMETY en el tercer trimestre de 2024.

Se seleccionan las cuentas que, por concepto de nómina y los factores prestacionales, las cuales presentaron el siguiente comportamiento de acuerdo con el periodo 2024.

GASTOS PRESUPUESTAL - INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO - IMETY YUMBO JULIO - SEPTIEMBRE 2024				
(cifra expresada en pesos)				
DESCRIPCION	EJECUTADO DE JULIO - SEPTIEMBRE 2024	EJECUTADO DE JULIO - SEPTIEMBRE 2023	VARIACION EN PESOS AÑO 2024 RESPECTO 2023	VARIACION PORCENTUAL DE UN PERIODO A OTRO
GASTOS DE PERSONAL	\$ 522.620.247,00	\$ 433.463.123,00	\$ 89.157.124,00	17%
SUELDO BASICO	\$ 486.450.882,00	\$ 427.566.840,00	\$ 58.884.042,00	12%
PRIMA DE SERVICIO	\$ 27.113.721,00	\$ 5.013.545,00	\$ 22.100.176,00	82%
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 9.055.644,00	\$ 882.738,00	\$ 8.172.906,00	90%
PRESTACIONES SOCIALES:	\$ 10.630.777,00	\$ 196.414,00	\$ 9.936.886,00	93%
PRIMA DE NAVIDAD	\$ 497.477,00	\$ -	\$ -	0%
PRIMA DE VACACIONES	\$ 10.133.300,00	\$ 196.414,00	\$ 9.936.886,00	98%
VIATICOS	\$ -	\$ 2.084.790,00	\$ -2.084.790,00	0
TOTAL FACTOR SALARIAL	\$ 533.251.024,00	\$ 435.744.327,00	\$ 106.946.106,00	20,1%

Los gastos de personal fueron cotejados frente a la misma vigencia del 2023 la cual refleja un impacto generando un incremento del 12% en el sueldo básico, correspondiente a \$58.884.042 al consultar con la líder del proceso afirma que se debe al aumento salarial.

En el rubro prima de servicios se presenta una variación mayor en la vigencia 2024 frente a la misma vigencia del año anterior del 82% debido a que en el 2023 se trabajaba proporcionalmente con cuentas por pagar presupuestales del año 2022 y 2023, pero en la vigencia 2024 se utiliza el rubro presupuestal actual, es decir con la vigencia 2024.



Las bonificaciones por servicios prestados fueron comparadas y presentan una variación porcentual del 90% frente a la misma vigencia de 2023, la cual corresponde en proporción debido al cambio normativo de las prestaciones sociales y salarios lo cual se deben pagar con presupuesto de la misma vigencia, en este caso con el presupuesto del año 2024.

En el rubro prestaciones sociales; en la prima de navidad se presenta una variación de \$442.421 en proporción de prima de navidad y 55.056 corresponde a la reliquidación de sueldo y prestaciones sociales bajo resolución 100.35.03.53 al señor Frankie Roosevelt Gonzalez.

Para la prima de vacaciones la variación corresponde a \$9.415.456 al señor Rubén Darío Millán Vargas liquidación que corresponde al año 2023, pero se pagó con presupuesto vigencia 2024, y \$635.260 del señor FRANKY ROOSEVELT GONZALEZ BENAVIDEZ, mediante Resolución No. 100.35.03-11 de ENERO 30 de 2024, adicionalmente \$82.584 corresponde a la reliquidación de prestaciones sociales bajo resolución 100.35.03.53 dicho anteriormente.

En la vigencia 2024 no se han ejecutado viáticos.

Contribuciones Inherentes a la Nómina

2.1.1.01.02 Contribuciones inherentes a la nómina	saldo inicial	2024				saldo inicial	2023			
		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	Total Trimestre	saldo inicial	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	Total Trimestre
Aportes a la seguridad social en pensiones	21.623.009	24.071.741	6.493.335	7.144.673	37.709.749	19.568.928	21.000.404	3.727.751	8.518.527	33.246.682
Aportes a la seguridad social en salud	15.316.709	17.050.041	4.599.635	5.060.873	26.710.499	13.861.328	14.875.704	1.092.351	4.447.527	26.415.582
Fondos de Cesantías	-	64.304.175	55.478	-	64.359.653	-	-	-	-	-
Intereses sobre las cesantías	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes a cajas de compensación familiar	7.208.800	8.967.800	2.164.900	2.381.600	13.514.500	6.573.600	7.803.700	1.597.800	2.311.000	11.712.500
Aportes generales al sistema de riesgos laborales	941.900	1.046.400	283.000	313.000	1.844.000	841.200	814.400	1.436.600	1.740.000	3.991.000
Aportes al ICBF	5.406.700	6.726.100	1.673.700	1.798.400	10.198.200	4.930.600	5.638.600	1.330.800	1.494.000	8.463.400
Aportes al SENA	3.605.400	4.484.300	1.082.800	1.191.200	6.759.300	3.287.300	3.953.400	994.000	1.026.000	5.973.700
Total Contribuciones inherentes a la nómina	54.102.518	126.850.557	16.307.848	17.875.846	160.829.251	49.062.956	54.375.308	12.882.702	15.855.534	83.113.544

El rubro; Contribuciones inherentes a la nómina; del IMETY; está conformado por aportes a la seguridad social en pensiones, aportes a la seguridad social en salud, aportes de cesantías, intereses a las cesantías, aportes a cajas de compensación familiar, aportes generales al sistema de riesgos laborales, aportes al ICBF, aportes a la ARL, aportes al SENA, aportes al ICBF; el cual, con corte a 30 de septiembre del 2024, evidencia un gasto de (\$160.829.251) es decir asciende a la suma de doscientos catorce millones novecientos treinta y un mil setecientos sesenta y nueve pesos (\$214.931.769), presentando un incremento del 75% en la ejecución total contribuciones inherentes a la nómina.

El rubro: Remuneraciones no constitutivas de factor salarial los ítems, aportes de cesantías, intereses a las cesantías y vacaciones son afectadas por la normatividad presupuestal, es decir, que su variación corresponde a que no existen cuentas por pagar presupuestales de vigencia anterior, como se mencionó anteriormente se trabaja con presupuesto actual. Por ello no presentaron novedades relevantes en el periodo evaluado.

2.1.1.01.03 Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	saldo inicial	2024				saldo inicial	2023			
		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	Total Trimestre	saldo inicial	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	Total Trimestre
Vacaciones	-	10.050.718	82.584	-	10.133.300	-	-	198.511	-	198.511
Indemnización por vacaciones	-	4.640.160	809.227	-	5.249.387	-	-	-	-	-
Bonificación especial de recreación	-	1.272.435	11.011	-	1.283.446	82.071	-	24.328	-	24.328
Auxilios Salud Visual	3.900.000	-	-	1.300.000	3.900.000	-	-	-	-	-
Total Remuneraciones no constitutivas de factor s	3.900.000	15.963.313	696.817	1.300.000	17.960.128	82.071	-	222.840	-	222.840

Se evidencia una ejecución presupuestal en la cuenta remuneraciones no constitutivas factor salarial en auxilio salud visual al empleado Yamileth Jaramillo por \$ 1.300.000 bajo resolución 100.35.03-55 del 02 de septiembre de 2024.

Adquisición de bienes y servicios

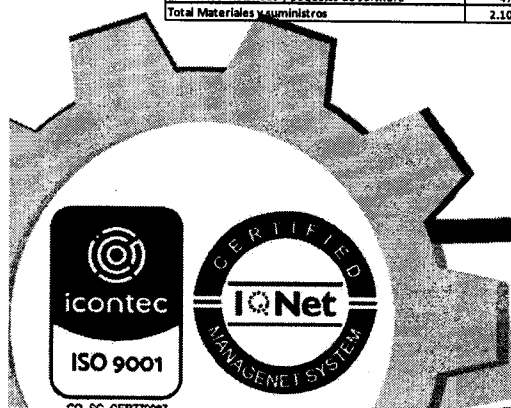
Respecto al rubro presupuestal Adquisición de bienes y servicios este se conforma por las subcuentas presupuestales 2.1.2.02.01 Materiales y suministros, y 2.1.2.02.02 Adquisición de servicios. A continuación, los saldos acumulados por trimestre.

2.1.2 Adquisición de bienes y servicios	saldo inicial	2024				saldo inicial	2023			
		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	Total Trimestre	saldo inicial	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	Total Trimestre
Materiales y suministros	2.108.688	1.292.405	246.000	383.429	1.941.825	1.372.700	135.000	-	19.564.029	19.720.029
Adquisición de servicios	82.374.159	85.840.070	70.888.925	90.491.436	108.248.549	75.818.079	87.043.276	29.976.604	24.679.532	138.699.409
Total Adquisición de bienes y servicios	84.482.847	87.132.475	70.888.925	90.784.865	107.337.409	77.190.779	87.198.276	29.976.604	24.243.561	137.320.439

Materiales y suministros

En el tercer trimestre de 2024 la cuenta presupuestal Materiales y suministros evidencia un gasto al 30 septiembre por \$ 1.941.825, lo que representa una disminución del \$17.778.204 es decir el 90% del presupuesto ejecutado para este rubro, comparado con la misma vigencia del año anterior, presenta una variación por que a fecha el contrato está en ejecución, con el proveedor *Héctor Angulo Sinisterra* identificado con numero de cedula 16.508.178 pero aún no se ha realizado el pago, la líder del proceso manifiesta que posiblemente se pagara en el mes siguiente.

2.1.2.02.01 Materiales y suministros	saldo inicial	2024				saldo inicial	2023			
		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	Total Trimestre	saldo inicial	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	Total Trimestre
Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, pren	9.750	16.400	-	-	16.400	-	-	-	-	-
Otros bienes transportables(excepto metálicos, maqui.	1.624.738	704.570	108.200	87.410	877.180	60.000	-	-	16.846.779	16.922.779
Productos metálicos y paquetes de software	474.200	571.435	160.800	316.010	1.048.245	1.312.700	70.000	-	717.750	787.750
Total Materiales y suministros	2.108.688	1.276.005	246.000	383.429	1.941.825	1.372.700	135.000	-	15.564.029	15.720.029



Durante el período el Instituto de Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo IMETY suscribe contratos por concepto de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, para actividades misionales que fueron encaminados a atender asuntos propios de la entidad, y por las necesidades presentadas por la institución con corte a 30 de septiembre del 2024

Adquisición de servicios

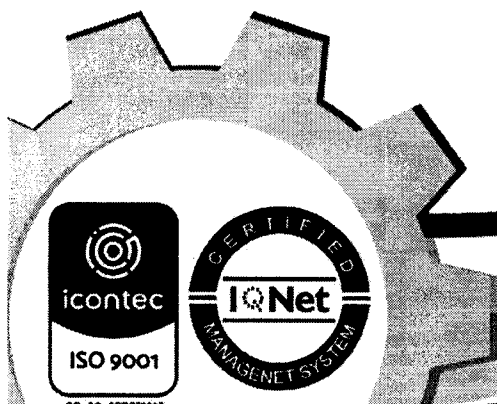
La tabla muestra el resumen en la cuenta presupuestal Adquisición de servicios y las variaciones presentadas en los periodos de julio, agosto y septiembre de 2024 frente al mismo periodo del año 2023.

Son gastos que se desprenden del rubro presupuestal por funcionamiento, relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para que Instituto de Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo IMETY cumpla con las funciones asignadas por normas legales.

2.1.2.02.02 Adquisición de servicios	saldo inicial	2024				saldo inicial	2023			
		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	Total Trimestre		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	Total Trimestre
Servicios de alojamiento, servicios de suministro de co	\$ 461.300	\$ 278.000	\$ -	\$ -	\$ 278.000	1.784.252	\$ 1.650.200	\$ 1.318.000	\$ 1.194.000	\$ 4.162.200
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inm	\$ 17.138.914	\$ 243.100	\$ 98.175	\$ 108.945	\$ 449.220	682.351	\$ 4.088.000	\$ 1.184.000	\$ 1.184.000	\$ 6.456.000
Servicios prestados a las empresas y servicios de prod	\$ 62.988.945	\$ 64.943.830	\$ 20.777.485	\$ 19.438.864	\$ 104.159.180	67.351.476	\$ 80.302.000	\$ 18.478.000	\$ 23.552.000	\$ 122.332.000
Servicios Jurídicos	15.600.000	16.214.800	3.280.000	3.220.000	22.714.800	11.781.000	11.781.000	3.832.000	3.772.000	19.385.000
Servicios de Contabilidad	11.781.000	15.744.500	3.927.000	3.927.000	23.598.500	7.260.000	11.781.000	3.832.000	3.772.000	19.385.000
Servicios Gestión Recursos Humanos	11.781.000	15.744.500	3.927.000	3.927.000	23.598.500	7.260.000	11.781.000	3.832.000	3.772.000	19.385.000
Servicios Gestión Sistemas Informáticos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios de Gestión	11.781.000	11.781.000	3.927.000	3.927.000	19.635.000	15.609.000	11.781.000	3.832.000	3.772.000	19.385.000
Servicio de Soporte Tecnológico	7.507.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios de Desinfección y Fumigación	3.764.565	2.454.565	1.764.565	2.454.565	8.478.240	9.044.475	2.454.565	2.454.565	2.454.565	7.363.695
Servicios administrativos combinados de oficina	-	-	-	-	-	11.781.000	11.781.000	3.832.000	3.772.000	19.385.000
Servicios relacionados con el orden público y la seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fotocopias (Caja Menor)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empastados de libros (Caja Menor)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios de Copiación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios de seguros de riesgos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subscripción (contar)	-	3.157.863	-	-	3.157.863	-	2.657.150	-	-	2.657.150
Servicios Generales (Caja Menor)	774.380	1.180.400	31.900	-	1.182.600	323.240	-	-	-	-
Empastados de libros (Caja Menor)	-	-	-	-	-	35.000	-	-	-	-
Servicios de Ingeniería en proyectos de Construcción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios de Desinfección, Exterminación, Fumigación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios de Seguros RC Servidor Público	-	-	-	-	-	-	4.001.000	-	-	4.001.000
Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 1.785.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	6.000.000	\$ 1.202.000	\$ -	\$ -	\$ 1.202.000
Plan de Boleto	-	-	-	-	-	6.000.000	-	-	-	-
Total Adquisición de servicios	\$ 82.374.159	\$ 84.954.430	\$ 20.879.640	\$ 19.545.510	\$ 105.369.580	\$ 75.818.079	\$ 87.042.275	\$ 24.478.004	\$ 44.879.822	\$ 156.400.101

Servicios de alojamiento, servicios de suministro de comidas

Este rubro corresponde a los gastos administrativos de menores cuantías del IMETY bajo la custodia de Caja menor.



Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmóvil

Los servicios financieros y servicios conexos corresponden a rubros en gastos bancarios y pólizas de seguros (póliza de todo riesgo, póliza de servidores públicos y manejo global) por \$550.220 la variación se presenta debido a que la póliza de todo riesgo no se tuvo en cuenta en la vigencia anterior.

Servicios prestados a las empresas prestadoras y servicios de producción

Por este concepto se realiza la contratación por la modalidad de prestación de Servicios los cuales se detallan a continuación; servicios jurídicos, servicios de contabilidad, servicios de gestión de recursos humanos, otros servicios de gestión, servicio de soporte tecnológico, servicios de desinfección y fumigación, por \$104.557.360 mientras que en la vigencia anterior fue de \$130.091.303 presentado una disminución del 24%, debido a que en el tercer trimestre de la vigencia actual no hubo gastos por servicios administrativos combinados de oficina.

Los gastos generados corresponden al pago de los contratistas.

Servicios Públicos

Los gastos en servicios públicos se pagan a través de la cuenta presupuestal 2.3.2.02.02.008.01 la cual corresponde a presupuesto de inversión.

A continuación, se describe el comportamiento de la ejecución presupuestal acumulada al 30 de septiembre de 2024 y 2023 correspondiente al consumo de servicios de distribución de electricidad, distribución de agua, gas domiciliario, telefonía fija y servicio de acceso a internet, servicio de alcantarillado y recolección de desechos.

Comparativo del tercer trimestre servicios públicos 2024 – 2023, la siguiente tabla muestra las variaciones presentadas en los dos periodos.

Se observa que a través de la cuenta presupuestal 2.3.2.02.02.008.01 se pagan los servicios públicos de Energía eléctrica, servicios de distribución de agua, servicio de distribución de gas domiciliario, Telefonía fija e Internet.

2.3.2.02.02.008.01 Servicios Públicos	2024				saldo inicial	2023			
	saldo inicial	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	Total Trimestre	saldo inicial	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Servicios de distribución electricidad					21.307.996	5.476.368	4.261.344	3.824.092	
Servicios distribución de agua					1.168.982	285.898	286.895	221.227	
Servicios distribución gas domiciliario	29.602.712	21.919.577	7.580.110	8.161.855	37.661.542	812.773	253.838	73.370	101.208
Telefonía fija					556.325	111.265	111.265	111.265	
Servicios de acceso a Internet banda ancha					15.000.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	
Total Factores constitutivos del servicio	29.602.712	21.919.577	7.580.110	8.161.855	37.661.542	38.846.076	8.426.870	7.192.772	6.737.785

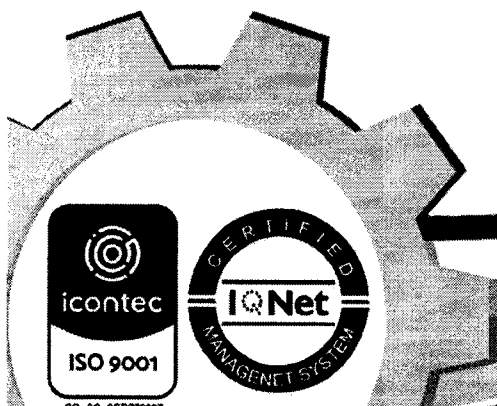
En el tercer trimestre de la vigencia 2024 se presentaron gastos acumulados de \$37.661.542 mientras que en la misma vigencia del 2023 hubo gastos por \$22.575.227 correspondiente a un aumento de \$15.086.315 es decir un 40% debido al aumento en el consumo.

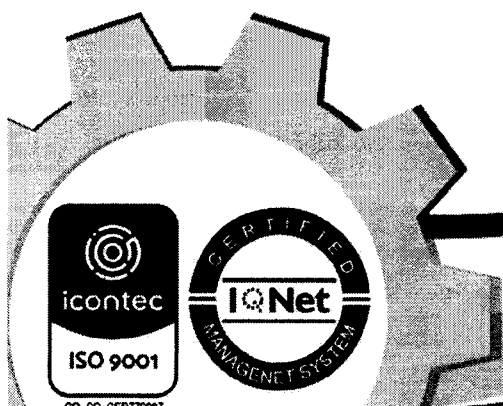
En la cuenta presupuestal 2.3.2.02.02.009.04 servicios públicos se pagan gastos de servicio de alcantarillado y recolección de desechos por \$2.197.124, mientras que en la misma vigencia del 2023 los gastos fueron de \$1.653.944 se presenta un aumento en el gasto de \$543.180 debido al incremento en las tarifas de facturación.

2.3.2.02.02.009.04 Servicios Públicos	saldo inicial	2024				saldo inicial	2023			
		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	Total Trimestre		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	Total Trimestre
Servicios de alcantarillado	885.888	374.464	278.455	232.969	885.888	1.670.102	347.583	372.438	259.717	979.738
Recolección de desechos	1.311.236	437.028	437.028	437.180	1.311.236	818.367	213.320	375.483	225.102	813.905
Total Factores constitutivos salario	2.197.124	811.492	715.483	670.149	2.197.124	2.488.469	560.903	747.921	484.819	1.793.643

Resultado Plan de Austeridad

Con base en la revisión, verificación y análisis realizado a la información financiera y presupuestal del INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO – IMETY en el tercer trimestre de 2024 suministrado por el profesional, se pudo evidenciar que los gastos efectuados durante dicho trimestre para la adquisición de bienes y servicios cumplen con los requisitos normativos y su ejecución se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la contratación estatal y están debidamente justificados acorde con las necesidades requeridas en el plan anual de adquisiciones. Además, la alta dirección en los comités directivos realiza seguimiento y control al presupuesto y su ejecución, con el fin de mantener los controles y la toma de decisiones adecuadas para el funcionamiento del IMETY, es por ellos que se exhorta a la Dirección administrativa y financiera a continuar con la aplicabilidad de la austeridad del gasto como se ha hecho desde el tercer trimestre de la vigencia fiscal 2024.





Sede Académica: Cra 4 N° 9-34 B/Bolívar - PBX: 6696851 ☎
Sede Administrativa: Calle 12 N° 3-34 B/Bolívar - PBX: 6574579 ☎
portal.imety.edu.co @

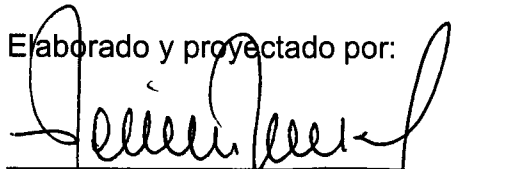
NIT. 900.586.342-3

Recomendaciones

Realizar mayor control al consumo de energía eléctrica y acueducto debido a un incremento significativo en el periodo.

Seguir realizando labores de control y seguimiento a las actividades que están determinadas en la normatividad de austeridad del gasto público, con el fin de evitar su crecimiento fuera de lo normal.

Elaborado y proyectado por:



Lenin Gilberto Ruiz Ayala
Apoyo Control Interno

Revisado por: Hegny Bon Lenis

Asesora Control Interno

